



Chimbote, 18 de noviembre de 2020

FE DE ERRATAS

Se hace constar que en el documento informativo: “DISPOSICIONES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA EL AÑO ACADÉMICO 2021 - BICENTENARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA”, publicado el 16 de noviembre del presente año.

- 1) En la página 8, numeral 9, respecto al PROCESO DE ADMISIÓN 2021.

Dice: “Puede consultar en RECEPCIÓN (info whatsapp 991524965)...”

Debe decir: “Puede consultar en RECEPCIÓN (info whatsapp **991524065**)...”

- 2) En la NOTA de la página 8, numeral 10, respecto al PROCESO DE MATRÍCULA.

Dice: “En esta página encontrarán el Reglamento Interno vigente a partir del 23 de diciembre de 2021”

Debe decir: “En esta página se encontrará el Reglamento Interno vigente a partir del 23 de diciembre de **2020**”.

